

## **ACTA DE LA SESIÓN 08 ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL CENTRO NACIONAL DE CONTROL DEL GAS NATURAL**

En la Ciudad de México, siendo las 12:00 horas del día 17 de mayo de 2018, se reunieron en la Sala de Consejo Norte del Centro Nacional de Control del Gas Natural (CENAGAS), sita en Avenida de los Insurgentes Sur, número 838, piso 9, Colonia Del Valle, Delegación Benito Juárez, las siguientes personas: el **Lic. Juan Emmanuel Vicario Pérez Moreno**, Presidente del Comité de Transparencia; el **Ing. Carlos Miguel Valdovinos Chávez**, Titular del Órgano Interno de Control en el CENAGAS; el **Lic. Sergio Camacho Mendoza**, Responsable del Área Coordinadora de Archivos y el **Lic. Mario Álvarez**, Secretario Técnico del Comité.

Asimismo, se encontraban presentes los siguientes invitados: el **Lic. Víctor Manuel Bringas García**, Director de Adquisiciones y Enlace de Transparencia en la Dirección Ejecutiva de Recursos Materiales, el **Lic. Javier Chavarría Martínez**, Director de Consultas, adscrito a la Dirección Ejecutiva Adjunta de Consultas y la Lic. **Claudia Elena Reed López**, Directora Ejecutiva Adjunta de Comunicación, Transparencia y Género.

En uso de la palabra, el Presidente del Comité de Transparencia dio la bienvenida a los asistentes a la Sesión 08 Ordinaria de 2018 y preguntó al Secretario Técnico si había quórum para iniciar, a lo que respondió de manera afirmativa. En uso de la palabra, el Secretario Técnico solicitó autorización para incluir en el orden del día un numeral adicional que contemplara el tema de Asuntos Generales con la finalidad de presentar por parte de la Dirección Ejecutiva Adjunta de Comunicación, Transparencia y Género un informe de avances generales de la Unidad de Finanzas y Administración en cuanto al cumplimiento de las obligaciones de transparencia y su respectiva carga en la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT). Acto seguido el Presidente sometió a consideración de los integrantes la solicitud de inclusión del punto en el Orden del Día manifestada por el Secretariado Técnico, a lo que los integrantes del Órgano Colegiado manifestaron su afirmativa para votarse de manera unánime, quedando aprobada en los siguientes términos:

### **Acuerdo CT/21SO/2018**

Con fundamento en el numeral 3.1 fracción I de los Criterios de Funcionamiento del Comité de Transparencia del CENAGAS, el Comité de Transparencia **aprueba** el siguiente:

Comité de Transparencia  
Sesión 08 Ordinaria  
Jueves 17 de mayo de 2018

## ORDEN DEL DÍA

### I. Asuntos para aprobación.

#### I.I Lectura y aprobación del Orden del Día.

I.II Lectura del oficio UFA/DERM/DEAPA/DA/00021/2018 y su anexo, del 14 de mayo de 2018, signado por el Lic. Victor Manuel Bringas, Enlace de Transparencia, a través del cual la Dirección Ejecutiva de Recursos Materiales, solicita al Comité de Transparencia confirmar la clasificación por confidencialidad de 8 contratos, celebrados durante el primer trimestre de 2018, mismos que quedaron señalados como pendientes en el Acta del 26 de abril correspondiente a la sesión 06 extraordinaria del Órgano Colegiado.

### II. Asuntos de conocimiento.

II.I Estadísticas que presenta la Unidad de Transparencia respecto al número de solicitudes de información recibidas desde su creación en 2015 a mayo de 2018.

II.II Estadísticas que presenta la Unidad de Transparencia respecto al número de sesiones ordinarias y extraordinarias celebradas desde su creación en 2015 a abril de 2018.

II.III Estadísticas que presenta la Unidad de Transparencia respecto al número de versiones públicas elaboradas por las Unidades Administrativas como resultado de clasificación de información requerida por solicitudes de información durante los ejercicios de 2016 a abril de 2018.

### III Asuntos Generales.

III.I Informe de avances generales de la Unidad de Finanzas y Administración en el cumplimiento y carga de las Obligaciones de Transparencia en la Plataforma Nacional de Transparencia.

Al oficio UFA/DERM/DEAPA/DA/00021/2018 la Unidad Administrativa adjuntó una relación en la que señala los 8 contratos y anexa sus respectivas versiones públicas; asimismo, la Unidad Administrativa incluyó una lista que enumera y señala en la columna de observaciones el estatus de los 29 contratos celebrados por CENAGAS durante el primer trimestre de 2018.

La relación de contratos pendientes por clasificar presentada por el área correspondiente al primer trimestre 2018 es la siguiente:

No.	No. de Contrato	Proveedor	información		Observación
			Confidencial	Reservada	
1.	CENAGAS/SERV /007/2018	SEGUROS INBURSA S.A. GRUPO FINANCIERO INBURSA	X		Se elimina nombre y firma del representante legal, así como correo electrónico de persona física.
2.	CENAGAS/SERV /021/2018	PRODEMIFE, S.A. DE C.V. SERVICIOS DE TRANSPORTE	X		Se elimina nombre y firma del representante legal.
3.	CENAGAS/SERV /022/2018	TECO DESARROLLADOR A DE ESPACIOS ÓPTIMOS S.A. DE C.V.	X		Se elimina nombre y firma del representante legal.
4.	CENAGAS/ADQ/ 024/2018	FORMAS EFICIENTES, S.A. DE C.V.	X		Se elimina nombre y firma del representante legal, así como correo electrónico de persona física.
5.	CENAGAS/SERV /025/2018	PAE NÓMINA, S.A. DE C.V.	X		Se elimina nombre y firma del representante legal.
6.	CENAGAS/SERV /027/2018	IOS OFFICES, S.A. DE C.V.	X		Se elimina nombre y firma del representante legal.
7.	CENAGAS/SERV /029/2018	MARIO ALBERTO ALEJO PEDRAZA	X		Se elimina firma, RFC, domicilio, teléfono y correo electrónico de persona física.
8.	CENAGAS/SERV /030/2018	ADER, AGENTE DE SEGUROS Y FIANZAS, S.A. DE C.V.	X		Se elimina nombre y firma del representante legal.

- TOTAL DE CONTRATOS PRESENTADOS CLASIFICADOS POR CONFIDENCIALIDAD: 8

Para dar continuidad en el desarrollo de la sesión, el Presidente del Comité de Transparencia solicitó al Secretario Técnico poner a consideración de los miembros del Comité el numeral I.I del Orden de Día.

En seguida se dio lectura del Oficio UFA/DERM/DEAPA/DA/00021/2018 de la Dirección Ejecutiva Adjunta de Planeación y Adquisiciones, adscrita a la Dirección Ejecutiva de Recursos Materiales, área administrativa que para dar cumplimiento a la obligación de transparencia prevista en la fracción XXVIII del artículo 70 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública solicitó se convoque al Comité de Transparencia a efecto de que el Órgano Colegiado confirmara la

clasificación de 8 contratos suscritos por el CENAGAS con diversas personas morales y una persona física por contener información confidencial.

En uso de la palabra, el Enlace de transparencia de la Unidad Administrativa solicitante, manifestó que la clasificación realizada por su área, obedecía a que los contratos que se presentaban contenían datos personales, por lo que solicitaba al Comité el confirmar la modificación o revocación de la clasificación parcial de información por confidencialidad de 8 contratos de un total de 29 celebrados por el CENAGAS durante el primer trimestre, quedando asentado en acta que los 21 contratos restantes fueron presentados para su clasificación en la sesión 06 extraordinaria del ejercicio fiscal en curso.

Por su parte la Secretaría Técnica señaló que, derivado de la solicitud para clasificar información de los 8 contratos pendientes, se cumplía con el punto a desahogar que había quedado pendiente y que constaba en el Acta de la sesión 06, consistente en la obligación de la Unidad Administrativa de informar el estatus final de los 8 contratos señalados en la relación que precede.

De nueva cuenta, en uso de la palabra, el Enlace de Transparencia de la Unidad Administrativa convocante, expresó que para fundar y motivar su clasificación invocaba el artículo 116 de la ley General y el artículo 113 de la Ley Federal. Por lo que se testarían los nombres y firmas de los representantes legales y los correos particulares de los mismos.

En uso de la palabra el Presidente manifestó estar de acuerdo y señaló que era responsabilidad de la Unidad Administrativa el cargar a la PNT la totalidad de los contratos suscritos en el primer trimestre de 2018, por lo que solicitaba al Enlace de Transparencia de la Dirección Ejecutiva Adjunta de Planeación y Adquisiciones, agilizar la carga de las versiones públicas de estos 8 contratos para dar cumplimiento a la brevedad con la obligación de transparencia.

Una vez terminada su exposición, el Presidente preguntó a los presentes si tenían alguna opinión más que expresar y al no haber respuesta alguna, sometió a votación de los presentes el acuerdo correspondiente para confirmar la clasificación realizada y se acordó por unanimidad el siguiente:

**Acuerdo  
CT/22SO/2018**

Con fundamento a lo previsto en los artículos 65 fracción II, 98 fracción III y 113 fracciones I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, los numerales séptimo fracción III, trigésimo octavo fracción I y sexagésimo segundo de los Lineamientos Generales en materia de clasificación y desclasificación de la información,

así como para la elaboración de versiones públicas y atendiendo al numeral 3.1 fracción VII de los Criterios de Funcionamiento del Comité de Transparencia del CENAGAS, este Comité **confirma** la **clasificación parcial por confidencialidad** de la información, solicitada por la Dirección Ejecutiva Adjunta de Planeación y Adquisiciones, sobre la información contenida en los siguientes **08 contratos**:

CENAGAS/SERV/007/2018  
CENAGAS/SERV/021/2018  
CENAGAS/SERV/022/2018  
CENAGAS/SERV/024/2018  
CENAGAS/ADQ/025/2018  
CENAGAS/SERV/027/2018  
CENAGAS/SERV/029/2018  
CENAGAS/ADQ/030/2018

Contratos celebrados por CENAGAS y diferentes personas físicas y morales durante el primer trimestre del ejercicio 2018. Aprobándose también mediante este acuerdo la elaboración de sus versiones públicas.

Lo anterior para dar cumplimiento a la obligación de transparencia prevista en los artículos 70 fracción XXVIII y 106 fracción III de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Continuando con el Orden del Día, el Presidente solicitó al Secretario Técnico dar lectura al punto II Asuntos de conocimiento, con sus respectivos numerales; concluida su lectura, solicitó a la Lic. Claudia Elena Reed López, Directora Ejecutiva Adjunta de Comunicación, Transparencia y Género, presentar y explicar los Asuntos de Conocimiento quien en uso de la palabra, presentó a los integrantes del Comité las estadísticas del número de solicitudes de información recibidas por la Unidad de Transparencia entre los ejercicios fiscales 2015 y 2018 desglosadas por meses, número de sesiones ordinarias y extraordinarias, y por último, estadísticas del número de versiones públicas elaboradas por las Unidades Administrativas en los mismos ejercicios señalados.

Al final de la exposición preguntó a los integrantes si existía comentario alguno al respecto, quienes manifestaron darse por enterados del informe rendido procediéndose por unanimidad a acordar el siguiente:

**Acuerdo**  
**CT/23SO/2018**

9 Con fundamento a lo previsto en el numeral 3.1 fracción XI de los Criterios de Funcionamiento del Comité de Transparencia del CENAGAS, este Comité toma

conocimiento de las estadísticas que en vía de informe presentó la Dirección Ejecutiva Adjunta de Comunicación, Transparencia y Género, de las solicitudes de información recibidas por la Unidad de Transparencia entre los ejercicios fiscales 2015 y 2018 desglosadas por meses, de las estadísticas sobre el número de sesiones ordinarias y extraordinarias, y del número de versiones públicas elaboradas por las Unidades Administrativas en los mismos ejercicios señalados.

Finalmente se procedió al desahogo del punto III Asuntos Generales del Orden del Día, que en su numeral III.I contempla el Informe de avances generales de la Unidad de Finanzas y Administración en el cumplimiento y carga de las Obligaciones de Transparencia en la PNT.

Para atender este numeral, el Presidente cedió la palabra a la Directora Ejecutiva Adjunta de Comunicación, Transparencia y Género, quien en uso de la misma, expuso a los integrantes del Comité la situación general de carga en la PNT de las obligaciones de transparencia a cargo de la Unidad de Finanzas y Administración (UFA) cuya periodicidad de actualización es trimestral, semestral y anual.

Asimismo, precisó que era responsabilidad de cada Direcciones Ejecutiva adscritas a la UFA la carga de las obligaciones establecidas en la PNT.

En uso de la voz, continuó explicando que de una revisión general que la Unidad de Transparencia realizó sobre la carga de obligaciones correspondientes a la Dirección Ejecutiva de Recursos Financieros (DERF), se detectaron incumplimientos en algunas fracciones y cumplimientos parciales en otras en los ejercicios de 2015 a 2018, situación que mediante oficios ya se había solicitado regularizar al Enlace de Transparencia de la Unidad Administrativa.

En ese tenor, el Contralor Interno señaló que era importante llevar a cabo una reunión con el Jefe de la Unidad de Finanzas y Administración para solicitarle el apoyo en el cumplimiento de las obligaciones de transparencia a cargo de la DERF. Asimismo, solicitó que se emitiera un acuerdo al respecto, adoptándose el siguiente:

**Acuerdo**  
**CT/2450/2018**

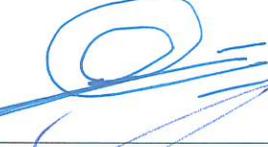
Con fundamento a lo previsto en el artículo 61, fracciones I y X de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, el Décimo, fracción II y IV de los **Lineamientos Técnicos Generales para la Publicación, Homologación y Estandarización de la Información de las Obligaciones establecidas en el Título Quinto y en la fracción IV del artículo 31 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que deben de difundir los sujetos obligados en**

000016

**los portales de Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia**, este Comité toma conocimiento del informe presentado por la Dirección Ejecutiva Adjunta de Transparencia y Género en cuanto al cumplimiento de obligaciones en la Plataforma Nacional de Transparencia, que son responsabilidad de la Dirección Ejecutiva de Recursos Financieros. Asimismo, acuerda que el titular de la Unidad Administrativa presente en la tercera sesión ordinaria un informe sobre el estado de cumplimiento de las obligaciones de transparencia en la Plataforma Nacional de Transparencia de 2015 a la fecha de sesión.

En uso de la palabra, el Titular de la Unidad de Transparencia, instruyó a la Directora Ejecutiva Adjunta de Comunicación, Transparencia y Género, presente en la reunión, para que en el ejercicio de sus atribuciones emitiera un oficio dirigido al jefe de la Unidad, acompañando el acuerdo del Comité para que se diera cumplimiento a las obligaciones señaladas en la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, indicando la extrema urgencia de actualizar y poner al corriente las obligaciones de los ejercicios pasados y las que se generen en el transcurso del presente año de acuerdo a la periodicidad establecida en la Ley, para que en la próxima sesión ordinaria de fecha 16 agosto de año en curso, se le convocara al Jefe de Unidad para presentar un informe actualizado del estado de cumplimiento y carga de las obligaciones correspondientes a la Dirección Ejecutiva de Recursos Financieros, adscrita a la Unidad de Finanzas y Administración.

Una vez instruido lo anterior, el Presidente preguntó a los presentes si existía algún comentario adicional a lo que respondieron negativamente por lo que no habiendo más asuntos que tratar, siendo las 13:00 horas del 17 de mayo de 2018, se dio por concluida la Sesión 08 Ordinaria del Comité de Transparencia del Centro Nacional de Control del Gas Natural. Instruyéndose al Secretario Técnico a dar seguimiento al cumplimiento de los acuerdos adoptados. Procediéndose acto seguido a la firma del Acta.

NOMBRE	CARGO	FIRMA
Juan Emmanuel Vicario Pérez Moreno	Presidente del Comité de Transparencia	
Carlos Miguel Valdovinos Chávez	Titular del Órgano Interno de Control	
Sergio Camacho Mendoza	Coordinador de Archivos del CENAGAS	